

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD		DATOS DEL PROPIETARIO		TÍTULO DE PROPIEDAD	
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO 2 ☐ HERENCIA INDIVISA 3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS		1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO 2 ☐ UN ARRIENDO TOTAL 3 ☐ OTROS (especificar)		PERSONERIA APELLIDOS NOMBRES CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TÍTULO DE PROPIEDAD	
				NÚMERO CASABOVA DIBO OSWALDO FERNANDEZ MOLANO MARIO GALANDELO		17045.02374	
				CÓDIGO			

MATERIALES		MARCAR CON X UNA X RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERO INTERIOR O CONTRAPISO		ENTRERO SUPERIOR		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		SOPORTE		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL PISO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
caña		madera		ladrillo o piedra		hormigón o metal		no tiene		caña		madera o lata		ladrillo común		ladrillo de 1/2" x 3/4"		ladrillo modular		tierra		madera		ladrillo		piedra		hormigón		tierra		madera cementada		vidrio o vidrio fundido		baldosa		parquet o mayolica		alfombra		mármol o mármol		caña		caña (paja)		madera		zinc		ruberoide		asbesto cemento		hierro		teja		no tiene		si tiene		no tiene		caña		tablero o lata		madera y vidrio		bloque ornamental		madera tipo chazas o hierro		aluminio		madera fina		aluminio de color		no tiene		colapuestas		empotradas		no tiene		colapuestas		empotradas		no tiene		bata de 2º orden		bata de 1er. orden		buena		regular		mala		ruina		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100		101		102		103		104		105		106		107		108		109		110		111		112		113		114		115		116		117		118		119		120		121		122		123		124		125		126		127		128		129		130		131		132		133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146		147		148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161		162		163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176		177		178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191		192		193		194		195		196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206		207		208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221		222		223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236		237		238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251		252		253		254		255		256		257		258		259		260		261		262		263		264		265		266		267		268		269		270		271		272		273		274		275		276		277		278		279		280		281		282		283		284		285		286		287		288		289		290		291		292		293		294		295		296		297		298		299		300		301		302		303		304		305		306		307		308		309		310		311		312		313		314		315		316		317		318		319		320		321		322		323		324		325		326		327		328		329		330		331		332		333		334		335		336		337		338		339		340		341		342		343		344		345		346		347		348		349		350		351		352		353		354		355		356		357		358		359		360		361		362		363		364		365		366		367		368		369		370		371		372		373		374		375		376		377		378		379		380		381		382		383		384		385		386		387		388		389		390		391		392		393		394		395		396		397		398		399		400		401		402		403		404		405		406		407		408		409		410		411		412		413		414		415		416		417		418		419		420		421		422		423		424		425		426		427		428		429		430		431		432		433		434		435		436		437		438		439		440		441		442		443		444		445		446		447		448		449		450		451		452		453		454		455		456		457		458		459		460		461		462		463		464		465		466		467		468		469		470		471		472		473		474		475		476		477		478		479		480		481		482		483		484		485		486		487		488		489		490		491		492		493		494		495		496		497		498		499		500		501		502		503		504		505		506		507		508		509		510		511		512		513		514		515		516		517		518		519		520		521		522		523		524		525		526		527		528		529		530		531		532		533		534		535		536		537		538		539		540		541		542		543		544		545		546		547		548		549		550		551		552		553		554		555		556		557		558		559		560		561		562		563		564		565		566		567		568		569		570		571		572		573		574		575		576		577		578		579		580		581		582		583		584		585		586		587		588		589		590		591		592		593		594		595		596		597		598		599		600		601		602		603		604		605		606		607		608		609		610		611		612		613		614		615		616		617		618		619		620		621		622		623		624		625		626		627		628		629		630		631		632		633		634		635		636		637		638		639		640		641		642		643		644		645		646		647		648		649		650		651		652		653		654		655		656		657		658		659		660		661		662		663		664		665		666		667		668		669		670		671		672		673		674		675		676		677		678		679		680		681		682		683		684		685		686		687		688		689		690		691		692		693		694		695		696		697		698		699		700		701		702		703		704		705		706		707		708		709		710		711		712		713		714		715		716		717		718		719		720		721		722		723		724		725		726		727		728		729		730		731		732		733		734		735		736		737		738		739		740		741		742		743		744		745		746		747		748		749		750		751		752		753		754		755		756		757		758		759		760		761		762		763		764		765		766		767		768		769		770		771		772		773		774		775		776		777		778		779		780		781		782		783		784		785		786		787		788		789		790		791		792		793		794		795		796		797		798		799		800		801		802		803		804		805		806		807		808		809		810		811		812		813		814		815		816		817		818		819		820		821		822		823		824		825		826		827		828		829		830		831		832		833		834		835		836		837		838		839		840		841		842		843		844		845		846		847		848		849		850		851		852		853		854		855		856		857		858		859		860		861		862		863		864		865		866		867		868		869		870		871		872		873		874		875		876		877		878		879		880		881		882		883		884		885		886		887		888		889		890		891		892		893		894		895		896		897		898		899		900		901		902		903		904		905		906		907		908		909		910		911		912		913		914		915		916		917		918		919		920		921		922		923		924		925		926		927		928		929		930		931		932		933		934		935		936		937		938		939		940		941		942		943		944		945		946		947		948		949		950		951		952		953		954		955		956		957		958		959		960		961		962		963		964		965		966		967		968		969		970		971		972		973		974		975		976		977		978		979		980		981		982		983		984		985		986		987		988		989		990		991		992		993		994		995		996		997		998		999		1000		1001		1002		1003		1004		1005		1006		1007		1008	

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES ITALO ENRIKO DE GENNA PABLO Y MARIA GABRIELA FLORES MACIAS; A FAVOR DEL SEÑOR DAVID OSWALDO NUÑEZ CASANOVA .-

CUANTIA : USD \$ 12.413,20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Agosto del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los señores **ITALO ENRIKO DE GENNA PABLO Y MARIA GABRIELA FLORES MACIAS**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son actualmente de estado civil divorciados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **DAVID OSWALDO NUÑEZ CASANOVA**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA OTORGANTES:** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores **ITALO ENRIKO DE GENNA PABLO Y MARIA GABRIELA FLORES MACIAS**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamara simplemente **VENDEDORES**, y, por otra parte el

señor DAVID OSWALDO NUÑEZ CASANOVA, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinticinco de marzo del dos mil diez, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 675, la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha veintinueve de Enero del dos mil diez, en la cual consta que la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable dieron en venta a favor de la señora MARIA GABRIELA FLORES MACIAS (casada) . Bien inmueble signado con el número QUINCE de la manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 12,20 metros con calle Eloy Alfaro; POR ATRAS: Con 19,33 metros con lotes trece y catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Con 19,00 metros con lote numero dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,37 metros con calle LL. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS DIEZ, TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (310,33 M2) Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR todo el inmueble descritos e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 12.413,20 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador sin que exista reclamo posterior por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO, Matrícula número: 13-2009-95-F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



12100



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12100

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1322215000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 15 de la manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: Doce veinte m (12,20 m) con calle Eloy Alfaro. Atras, Diecinueve treinta y tres m (19,33 m) con lotes Trece y catorce, Costado derecho: Diecinueve m (19,00 m) con lote Número Dieciseis, Costado izquierdo: veinte treinta y siete m (20,37 m) con calle LL que da una AREA TOTAL DE TRESCIENTOS DIEZ, TREINTA Y TRES M2 (310,33 m2.) SOLVENCIA En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30
Compra Venta	Compraventa	675 25/03/2010	11.759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Noveña
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 12100

Página 1 de 5



representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

Q u e a l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

2 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Arcas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cañalot, una zona Mz. 6 Área total 6.026, 57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral: 12/00

Página: 2 de 3



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459 78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil seiscientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil y ochocientos metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	

4 / 2 Planos

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:

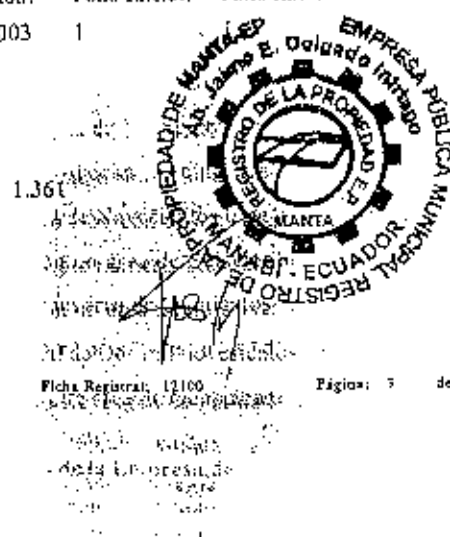
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: C&S





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de marzo de 2010

Tomos: 1 Folio Inicial: 11.759 - Folio Final: 11.771
Número de Inscripción: 675 Número de Repertorio: 1.578

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio del Gavilan Canton Manta a la compañía Inmobiliaria Teamco S.A. en la Urbanización Manta Azul con el numero QUINCE de la Manzana VEINTE Y DOS, código numero ciento treinta y tres con una area total de Trescientos diez treinta y tres m2 (310,33m2). la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta E.A.P.A.M., representada por el Señor Luis Mera Chave, en calidad de Presidente

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000037741	Flores Macias Maria Gabriela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	23-mar-2006	30	45



Certificación impresa por: CtoS

Fecha Registral: 12100

Página: 4 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:19:47 del martes, 12 de agosto de 2014

A petición de: Sr. *Mario F. Flores*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad. Número de:

Manta G A D

Validez del Cer
que se diere un
emitir

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad. Número de:

Certificación impresa por: CIES

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad. Número de:

Página: 5 de 5

CIUDADANIA 130467317-9
FLORES MACIAS MARIA GABRIELA
MANABI/MANTA/MANTA
26 AGOSTO 1971
003- 0178 01778 P
MANABI/ MANTA
MANTA 1971



f. g. flores macias

EQUATORIANA***** E1311V1121
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
GONZALO ALBERTO FLORES ROCA
MARIA CAREDAD MACIAS CASANOVA
MANTA 01/10/2012
01/10/2024

0101070

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

034
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - D094 **1304673179**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES MACIAS MARIA GABRIELA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

Dr. Javier F. de Brander
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130387793-8
DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO
MANABI/MANTA/MANTA
20 ENERO 1971
001- 0199 88233 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1971



P. de Genna

EQUATORIANA***** E2443V4622
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ITALO DE GENNA
MARIA PABLO
MANTA 01/10/2012
01/10/2024

0101066

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

030
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0119 **1303877938**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

P. de Genna
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA N° 170950237-9

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ CASANOVA
DAVID OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PROVINCIA
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



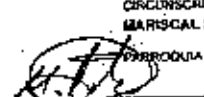

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 032 - 0049 1709502379
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUNIZ CASANOVA DAVID OSWALDO

PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA 2

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



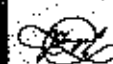
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASANOVA HIDDA EMILIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-12

V433314222

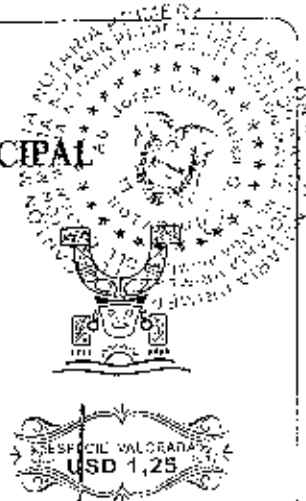


DIRECTOR GENERAL






GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094646

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
FLORES MACIAS MARIA GABRIELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1322215000 URB.MANTAZUL.MZ-22.I-15
Manta, trece de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. ROBERTA MACIAS
SECRETARIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0014459

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : FLORES MACIAS MARIA GABRIELA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTAZUL MZ-22 LT.15
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 30/06/2014 11:01:22
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0066273

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SEI AR
pertenece a FLORES MACIAS MARIA GABRIELA
ubicada URB. MAYTAZUL MZ 22 L-15
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESFTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$12413.20 DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE DOLORES 20/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
14 DE AGOSTO 2014


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000990004
Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 - Tel: 2611-479 / 2611-417

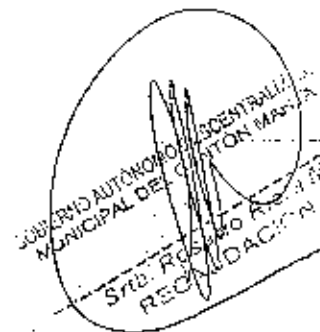
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000291591

8/14/2014 4:10

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-22-15-000	310,33	12413,20	143551	291591
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304673179	FLORES MACIAS MARIA GABRIELA	1/99 MANTAZUL MZ.22 L-15	Impuesto principal		124,13		
ACQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		37,24		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		161,37		
1708502379	NUÑEZ CASANOVA DAVID OSWALDO	SN	VALOR PAGADO		161,37		
			SALDO		0,00		

EMISION: 8/14/2014 4:10 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115503

Nº 0115503

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24179

Fecha: 14 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-22-15-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ-22 L-15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 310,33 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304673179

MARIA GABRIELA FLORES MACIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12413,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12413,20

Son: DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS REYES 14/08/2014 11:20:02

124,13
37,24
161,37
34,62
195,99

2010
6601,99



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Teléfono: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000291592

8/14/2014 4:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-22-15-000	310.33	12413.20	143552	291592
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301673179	FLORES MACIAS MARIA GABRIELA	URB.MANTA2UL MZ-22 L-15	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		33.62		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		34.62		
1709502379	MUNEZ CASANOVA DAVID OSWALDO	SN	VALOR PAGADO		34.62		
			SALDO		0.00		

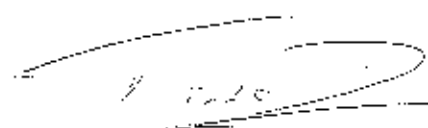
EMISIÓN: 8/14/2014 4:11 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

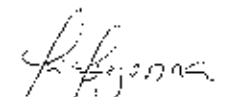
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Rosario Riera R.
RECUPERACIÓN

29159

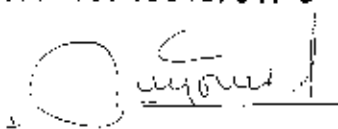
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ITALO ENRIKO DE GENNA PABLO

C.C.NO. 130387793-8


MARIA GABRIELA FLORES MACIAS

C.C.NO. 130467317-9


DAVID OSWALDO NUÑEZ CASANOVA

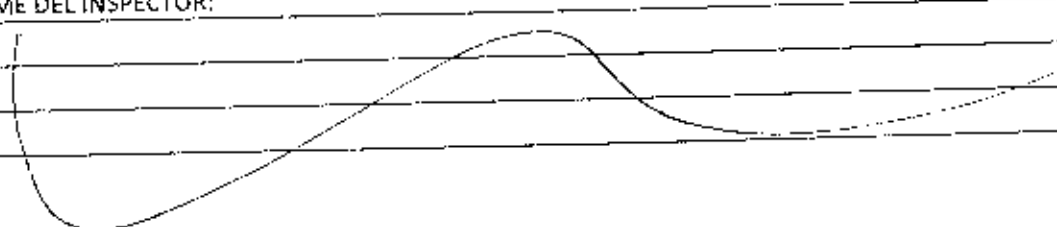
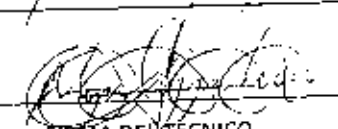
C.C.NO. 170950237-9

NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	23/08/14	4.25 FECHA DE ENTREGA: 24/08/14 4:30
CLAVE CATASTRAL:	1322215	
NOMBRES y/o RAZON:	Florencia Macías Macías Caballero	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:	0998361189	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Cedula de Propiedad (compraventa)		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
Se otorga el certificado de propiedad y se		
		FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



12100



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1322215000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 15 de la manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: Doce veinte m (12,20 m) con calle Eloy Alfaro. Atras, Diecinueve treinta y tres m (19,33 m) con lotes Trece y catorce, Costado derecho: Diecinueve m (19,00 m) con lote Número Dieciséis; Costado izquierdo: veinte treinta y siete m (20,37 m) con calle L. L. L. que da una AREA TOTAL DE TRES CIENTOS DIEZ, TREINTA Y TRES M2 (310,33 m2.) SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planes	Planes	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Con gravamen	2288 14/09/2005	31.309
Planes	Planes	7 23/03/2006	30
Compra Venta	Con gravamen	675 23/03/2010	11.759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Tomos: I Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TIEMPO SA, esta



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 12100

Página: 1 de 5



representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El G

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

2 / 2 Planos

Inscrito el: viernes 14 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 - Número de Repertorio: 1455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cañalita que tiene Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 - Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Istupizán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía

Certificación impresa por: C769

Ficha Registral: 12100

Página: 1 de 5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima, El Sr. Klever Alfredo Delgado-Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con los números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con los Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubiéndose en la actual URBANIZACION MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con cero decímetros cuadrados. Lote Número Uno con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil hece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil y cincuenta metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Noventa y cinco metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Noventa y cinco metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000016957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	5	04-abr-2003	1	

4. Planos

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Folio: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:

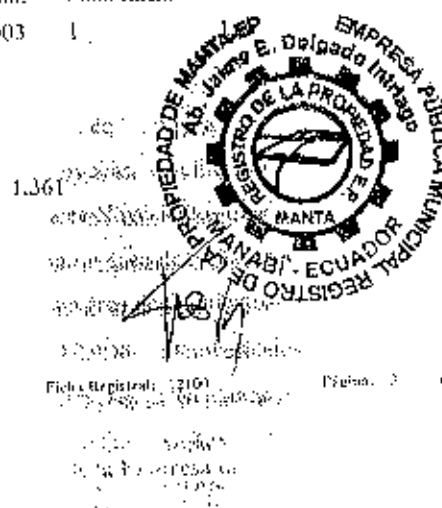
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Inicio/Resolución:

Certificación impresa por: CIES



Folio Registrado: 12101 Página: 3 de 5



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.759 - Folio Final: 11.771

Número de Inscripción: 675 Número de Repertorio: 1.578

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio del Gavilán Canton Manta a la compañía Inmobiliaria Teanco S.A. en la Urbanización Manta Azul con el número QUINCE de la Manzana VEINTE Y DOS, código número ciento treinta y tres con una área total de Trescientos diez treinta y tres m² (310,33m²). la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta E. AP.AM. representada por el Señor Luis Mera C. en calidad de Presidente

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000037741	Flores Macías María Gabriela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planos	7	23-mar-2005	30	45



Certificación Impresa por: CteS

Folia Registrada: 12100

Página: 4 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:19:47 del martes, 12 de agosto de 2014

A petición de: Srta. Mónica Flores

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manta

128-071411-57

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVÁLÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO I°
1-32-22-15-000	370.33	\$ 7.759,29	URB. MANAIZUL VZ-22-1-13	2014	145024	285033
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RE CARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FLORES MACIAS MARIA GABRIELA			Costa Judicial			
6/30/2014 12:00 CABRERA KARCISA			Impuestos por Mera			
C.C. + R.U.C.			MEJORAS 2011	\$ 1.97		\$ 1.97
1304873179			MEJORAS 2012	\$ 2.97		\$ 2.97
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28.23		\$ 28.23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.77		\$ 0.77
			TOTAL A PAGAR			\$ 33.84
			VALOR PAGADO			\$ 33.84
			SALDO			\$ 0.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
CANTÓN MANABÍ
URB. MANAIZUL VZ-22-1-13
111-2014-111-0438111-0

